

ACTA DE LA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO, PARA CONFECCIONAR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO TRABAJADOR DEL TALLER DE EMPLEO "AUXILIAR DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD" ENTIDAD PROMOTORA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO MONTES NORTE, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Ciudad Real, a 22 de marzo de 2013

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se reúne en Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía de la JCCM, sitos en la Ronda de Calatrava nº 5 la Comisión Mixta conformada por:

Dña. María José García Carrasco (Presidenta), Dña. M<sup>a</sup> Teresa Pérez Valverde (secretaria), D. Miguel Angel Mena Ceca (vocal), Dña. M<sup>a</sup> Prado Cabañas Pintado (vocal) y D. Luis Miguel Pérez Ruiz (vocal).

Por unanimidad de las personas asistentes se aprueban las lista provisionales de admitidos y excluidos en el proceso de selección de alumnado trabajador para el TALLER DE EMPLEO "AUXILIAR DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD".

Así mismo se aprueba que el lugar, la fecha y la hora de la entrevista que se llevará a cabo, tal como reflejan las bases de la convocatoria, se publicará en el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme a las bases, las personas aspirantes excluidas o que, en su caso, hubieren resultados omitidas, disponen de un plazo de tres días hábiles (25, martes 26 y miércoles 27 de marzo de 2013) para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Acta, que se realizará el 23 de marzo de 2013.

Se cierra la reunión a las 10:45 horas.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

PO.  
